



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15352

17/07/2017

43225

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se informa a Su Señoría que, conforme a lo establecido en la Orden Ministerial 10/2017, de 6 de marzo, por la que se nombra a los miembros del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, publicada en el Boletín Oficial de Defensa de fecha 9 de marzo de 2017, la Asociación de Militares Españoles no tiene representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, y no existe en la actualidad ningún tipo de ayuda concedida por el Ministerio de Defensa a dicha asociación.

Madrid, 11 de octubre de 2017